1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0954 de 2021

Nombre completo del contratista: ADRIANA PATRICIA SERRANO SAMBONI

Documento de identificación: 29.177.801 DE CALI

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002669).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/Marzo/2021	30/Junio/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 9.720.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.720.000	$ 2.430.000	$ 7.290.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9419907320 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1002806019 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 27/ Mayo/ 2021 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo / 2021

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. IN FORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0954 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1). Brindó apoyo en el seguimiento, evaluación y retroalimentación al trabajo realizado en campo y/o virtual en cuanto a la intervención psicosocial para identificar fortalezas y debilidades del proyecto. Realizando 18 visitas de campo y virtuales por la plataforma Zoom y Meet a las clases de los monitores deportivos, brindando apoyo y recomendaciones necesarias de acuerdo a lo observado en cada sesión de clases.

2). Brindó apoyo en el seguimiento, evaluación y retroalimentación al trabajo realizado en campo y/o virtual en cuanto a la intervención psicosocial para identificar fortalezas y debilidades del proyecto. Se participó activamente de las reuniones psicosociales llevadas a cabo por el equipo, en donde se abordaron temas para la contención emocional en beneficiario, monitores deportivos y familias.

3). Brindó apoyo en la ejecución de actividades que fortalecen los conceptos psicosociales trabajados en el proyecto, a través del diseño de actividades para la realización de talleres con niños, niñas, adolescentes, familias y monitores deportivos en el tema de contención emocional con el cuento “la colecionista de palabras”.

4). Planificó y participo de los talleres de formación a formadores realizados durante este periodo de tiempo transcurrido, socializando las actividades del nivel de competente para desarrollar durante el mes con los beneficiarios a través de reuniones virtuales y presenciales buscando aportar en la formación de los monitores desde el ámbito psicosocial.

5).Brindó apoyo a la consolidación de información requerida por el área de fomento, consolidando la información de los datos obtenidos, por medio de las visitas de campo y virtuales realizadas durante el mes.

6). Brindó apoyo en la ejecución de las socializaciones realizadas en los puntos de atención presenciales y/o virtuales previstos por el área de fomento. Con la participación en actividades en las instituciones educativas Carlos Alberto Sardi y colegio Mayor del Norte en los grados de básica primaria con el tema “Manejo de tensión y Estrés”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4162.010.26.1.0954 de 2021.

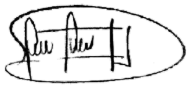
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presenta informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 / Junio / 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.